



MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN

Alerta Verde en todo el País

El Director General de Protección Civil declara **ALERTA VERDE EN TODO EL PAIS POR LLUVIAS**, basándose en el Informe Especial No. 9 de la Gerencia de Meteorología de la Dirección General del Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Dicho informe, indica que la zona de convergencia Intertropical (ZCIT), se mantiene cercana a nuestras costas, además interactúa con una onda tropical cercana a la región, esto aportaría humedad y mantendría los cielos nublados incrementando las lluvias hasta el jueves 17 de junio, esto continuara generando pequeños anegamientos urbanos, principalmente por la basura acumulada en los sistemas de drenaje; además de daños en infraestructura del tendido eléctrico, pequeños deslizamientos de taludes y arrastre de material en suelos erosionados.

RECOMENDACIONES:

A las diferentes Comisiones del Sistema de Protección Civil:

1. Estar atentas de la información brindada por la Dirección General de Protección Civil.
2. Compartir esta alerta con todos los integrantes de las Comisiones y mantenerse en condición de apresto ante la situación climática.
3. Tomar todas las acciones necesarias para prepararse ante posibles impactos.
4. Mantener comunicación permanente con la Dirección General de Protección Civil.

A las alcaldías municipales:

1. Organizar cuadrillas con personal municipal y continuar con las acciones de limpieza de colectores de aguas lluvias, tragantes, quebradas y bocanas en la zona costera.
2. Recolectar promontorios de basura acumulados en comunidades, barrios y colonias, en especial, las ubicadas en las cercanías de ríos y quebradas.
3. Proteger con plástico taludes inestables que amenacen viviendas.
4. Inspeccionar árboles que amenacen con caer sobre viviendas o el tendido eléctrico, y de ser necesario autorizar y proceder con la poda o tala de los mismos.

A la población en general, se le pide:

1. Transitar con la debida precaución sobre la vía pública cuando se presenten lluvias en su territorio.
2. Continuar con la limpieza de canales recolectores de aguas lluvias y tragantes de sus casas y comunidades, y colaborar con la limpieza de aceras, cunetas y no botar basura en la vía pública.
3. Si no es necesario, abstenerse de conducir por la noche, debido a la poca visibilidad que se presenta durante una tormenta y la condición lisa de las carreteras, además del peligro por posibles deslizamientos. En caso que deba hacerlo, tomar en cuenta la situación antes descrita, y detenerse hasta que termine de llover en caso sea necesario.



MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN

4. Abstenerse de cruzar a pie o en vehículo ríos, quebradas, canales o cualquier corriente de agua que se genere durante una tormenta y posterior a ella, debido a la probabilidad de arrastre.
5. No desarrollar actividades de pesca artesanal en lagunas, lagos o ríos durante una tormenta y posterior a ella por posibles crecidas repentinas.
6. Atender las indicaciones y recomendaciones de las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil, entre las que se encuentran las alcaldías, cuerpos de socorro, Policía Nacional Civil o técnicos de esta Dirección General.

Por lo tanto:

Todas las Comisiones Departamentales y Municipales, deben estar atentas al desarrollo de la situación climática y responder a cualquier incidente que se genere en su localidad, e informar al Centro de Monitoreo Nacional sobre las acciones realizadas, ante cualquier situación que vulnere la seguridad de las personas.

A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta ALERTA de manera amplia y suficiente.

15 de junio de 2021.